

**4131** *REAL DECRETO 384/2004, de 5 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Fernando Torremocha García-Saenz.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 y 2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 2004,

Vengo en nombrar Vocal en la Vocalía quinta del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Fernando Torremocha García-Saenz.

Dado en Madrid, a 5 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**4132** *REAL DECRETO 385/2004, de 5 de marzo, por el que se renueva el mandato como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia de don Francisco Javier Huerta Trolez.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, siendo causa de cese la expiración del mandato correspondiente a las vocalías impares del Tribunal de Defensa de la Competencia, y con efectos desde la fecha de dicha expiración, a propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 2004,

Vengo en renovar el nombramiento como Vocal en la Vocalía primera del Tribunal de Defensa de la Competencia de don Francisco Javier Huerta Trolez.

Dado en Madrid, a 5 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

## UNIVERSIDADES

**4133** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Rafael Jesús López-Bellido Garrido Profesor titular de Universidad.*

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 17 de junio de 2003, sobre la reclamación presentada por don Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza de Profesor Titular de Universidad, área de cono-

cimiento «Producción Vegetal», convocado por Resolución del día 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y la resolución rectoral de fecha 29 de enero de 2004, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado don Rafael Jesús López-Bellido Garrido, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Jesús López-Bellido Garrido, con D.N.I.: 30.800.610-E. Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 16 de febrero de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**4134** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Andrés Martínez Lage.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/150 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Genética, departamento de Biología Celular y Molecular de esta universidad, a favor de D. Andrés Martínez Lage, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Andrés Martínez Lage, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Genética, departamento de Biología Celular y Molecular de esta universidad.

A Coruña, 18 de febrero de 2004.—El Rector, José M.ª Barja Pérez.